SINIESTRO	125831593	FECHA DE SINIESTRO	11/2/2023
PLACA ASEGURADO	KPS710	PLACA TERCERO	RC14
NOMBRE ASEGURADO	CESAR AUGUSTO ROLDAN	NOMBRE CONDUCTOR	ANLLY PAOLA VILLEGAS
CIUDAD OCURRENCIA	COCORNA	DPTO OCURRENCIA	ANTIOQUIA
TIPO LESION VICTIMA	HOMICIDIO	ETAPA PROCESO	INDAGACION
RESPONSABILIDAD	ASEGURADO	AMPARO	RCE
FISCALIA	FISCALIA 11 COCORNA	SPOA	056976000333202300044

HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES

FALLO EN EL CUAL SE DECLARA RESPONSABLE AL AZ POR INVASION DE CARRIL, SEGÚN RAT LA RESPONSABILIDAD ES DE LA TERCERA MOTOCICLISTA YA QUE TRANSITA POR MEDIO DEL CARRIL Y OCUPA PARTE DEL CARRIL CONTRARIO, POR

TANTO SE CATALOGA COMO RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. DEL INCIDENTE FALLECEN AMBAS OCUPANTES DE

IPAT/CONTRAVENCIONAL SI

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Contravencionalmente responsable de este accidente de tránsito al señor CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA; Identificado con cedula de ciudadanía No. 1014282921; Por infringir el Art. 55, 60, 61, y 74. Consecuentemente se sanciona con la imposición de una multa de treinta salarios con la imposición de una multa de treinta salarios minimos legales diarios vigentes. Que se ajusta a la multa del Art. 21 de la Ley 1383 de 2010 que modifico el Art. 131 Literal D numeral. 7. Conducir realizando maniobras altamente peligrosas e irresponsables que pongan en peligro a las personas o las cosas. En el caso de motocicletas se procederá a su inmovilización

RECOMENDACIONES MOTIVADAS (OFRECER, OBJETAR)

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE CONTAMOS CON RAT A FAVOR Y EN NUESTRO CONCEPTO EXISTE UNA CULPA COMPARTIDA ENTRE AMBOS CONDUCTORES. Nuestra liquidación por perjuicios extrapatrimoniales ascienden a la suma de 144.000.000, en razon de que los reclamantes se encuentran en el primer grado.

ANALISIS RECLAMACION					
CANTIDAD RECLAMANTES	2	QUIENES RECLAMAN (PARENTESCO)			
DAÑO	PRETENSIONES	OBJETIVACION	SOLICITUD FIRMA		
DAÑO EMERGENTE			100,000,000		
L.C. CONSOLIDADO	16,859,000				
L.C. FUTURO	38,348,000				
DAÑO MORAL		260,000,000			
DAÑO VIDA DE RELACION		260,000,000			
DAÑO A LA SALUD					

TOTAL 55,207,000 520,000,000 100,000,000

DETALLE DE RECLAMANTES					
NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	IDENTIFICACION	PARENTESCO		
MIGUEL ANGEL VILLEGAS DUQUE		70.351.506	PADRE		
DULCE MARIA GALLEGO VILLE	12/12/2015	1.045.025.286	HIJA		